

El PP de Jumilla presenta alegaciones al Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura (2022 –2027)

Seve González: “La situación de nuestros acuíferos es de extrema gravedad y el nuevo Plan de la cuenca del Segura debe contemplar las inversiones necesarias para la supervivencia social y económica de Jumilla”



Publicado por [REDACCIÓN](#) | miércoles 22 diciembre 2021 | [PARTIDOS POLÍTICOS](#)

La portavoz municipal ‘popular’, Seve González, ha informado de las **alegaciones** que su grupo municipal ha presentado al borrador del nuevo **Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura, 2022-2027**, cuya consulta pública terminaban hoy.

Alegaciones coincidentes con las presentadas en Pleno Extraordinario de noviembre

Según la portavoz, las alegaciones planteadas coinciden plenamente con las soluciones propuestas por su grupo municipal en el Pleno Extraordinario del pasado 9 de noviembre, donde se abordó la problemática por la sobreexplotación de nuestros acuíferos. “Nuestros acuíferos se encuentran en una situación de extrema gravedad debido a su sobreexplotación, un problema al que se suma la Directiva Marco del Agua que impedirá mantenerlos abiertos a partir de 2027 y el nuevo Plan de Cuenca del Segura, actualmente en periodo de exposición pública, debe contemplar las inversiones necesarias para la supervivencia social y económica de Jumilla”.

Utilización de las aguas del Júcar-Vinalopó

La primera de ellas hace mención a la utilización de las aguas del Júcar-Vinalopó a través de trasvases. De este modo, según los populares, se podría mantener, como mínimo, la misma superficie regable existente en la actualidad. “Nuestra economía es muy dependiente del sector primario y, frente a las directrices marcadas por el Ministerio de Transición Ecológica de reducir los perímetros de riego para cuadrar oferta y demanda, lo que dejaría a cientos de familias jumillanas sin su medio de vida, nosotros apostamos por recargar nuestros acuíferos a través del Trasvase Júcar-Vinalopó y así mantener los mismos perímetros de riego existentes en la actualidad sin necesidad de hacer ningún recorte”, ha remarcado González quien ha recordado que “Jumilla lleva muchos años siendo solidaria, cediendo parte de nuestros recursos hídricos a la Comunidad Valenciana y es de justicia que el Gobierno de España contemple esta inversión”.

Garantizar el consumo humano cuantitativa y cualitativamente

La segunda de las alegaciones presentadas hace referencia a que, dentro de la problemática de la sobreexplotación de los acuíferos se encuadra otra más grave todavía: la de asegurar los consumos humanos tanto cuantitativa, como cualitativamente. Según González, “la única forma de garantizar la cantidad y calidad de los recursos hídricos necesarios para el abastecimiento humano es a través de los Canales del Taibilla, pero nada se dice en el Plan Hidrológico de Cuenca a este

respecto”. En este sentido, González ha recordado que en la actualidad la infraestructura de conexión entre los embalse del Talave y el Cenajo, que es sin duda una de las obras hidráulicas más importantes realizadas en España en los últimos años, se encuentra absolutamente infrutilizada, siendo necesario que el nuevo Plan de Cuenca contemple la ejecución del sistema de suministro del embalse del Cenajo a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla para que ésta, a su vez, pueda suministrar, mediante las infraestructuras necesarias, el imprescindible recurso hídrico a nuestra comarca.

No usar agua de acuíferos sobreexplotados para explotaciones intensivas

Por último, los ‘populares’ proponen en la tercera y última alegación que la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) establezca que, en la prelación o jerarquía de usos de las aguas de acuíferos sobreexplotados o de pozos de aguas subterráneas, nunca se encuentren las explotaciones de cultivos intensivos y/o de ganadería intensiva. *“Son explotaciones que requieren muchos recursos hídricos, y no disponemos de ellos, por ello es preciso que la Confederación Hidrográfica del Segura, antes de reducir los perímetros de riego, prohíba esos usos”*, ha declarado González quien también ha advertido en este punto *“del peligro de contaminación por nitratos de las aguas subterráneas que suponen estas actividades intensivas”*.